

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**1081** CIUDAD REAL

Edicto.

Doña María Pilar Sánchez Alarcón, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 4 de Ciudad Real, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el CNA 0000355/2020, se ha dictado en fecha 17 de diciembre de 2020, Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor don Juan Enrique Bermejo Porras, con DNI 05911109V, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Puertollano, Ciudad Real.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal, por haberse abierto de oficio la fase de liquidación. Se ha designado, como Administración concursal:

La sociedad Administraciones de Insolvencia y Asociados, S.L., en la persona física que acepta en nombre de la sociedad: Don Santiago Guillén Grech, con DNI 29197753N, de Profesión Abogado, colegiado 12930, del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Teléfono 961451561, fax: 960614813. C/ Poeta Querol, 5 puerta 11, 46002 Valencia y dirección de Correo electrónico: admconcursal@calero-guillen.com que se señala para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC anterior, hoy 255 y ss del RD legislativo 1/2020 de 5 de mayo, texto refundido de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 LC anterior, hoy 512 del RD legislativo 1/2020 de 5 de mayo, texto refundido de la LC).

Ciudad Real, 17 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Sánchez Alarcón.

ID: A210000777-1